



Tres años de guerra

El Gobierno de España ha concedido protección temporal a 236.570 personas afectadas por la agresión a Ucrania

- De ellas, y desde el comienzo de la guerra, 28.200 personas ucranianas se encuentran dadas de alta a la Seguridad Social, y 39.740 estudiantes ucranianos desplazados han sido escolarizados en España
- España es el cuarto país de la Unión Europea en número de concesiones de protección temporal, con el 4,9 % del total de la UE, y el segundo en personas ucranianas que han pasado por su sistema de acogida, casi 40.600
- Además, el Gobierno ha invertido más de 1.530 millones de euros en medidas de acogida, integración y protección, en colaboración con las comunidades autónomas, entidades locales y la Unión Europea
- El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, anunció la cesión del CREADE de Torrevieja como Casa de Ucrania para ampliar la red de “Unity Hubs” de la colectividad en el exterior
- La ministra, Elma Saiz, destaca: “En estos tres años de agresión rusa a Ucrania, España ha sido un ejemplo de solidaridad y eficacia con el pueblo ucraniano, comprometido con sus derechos humanos y que, desde el principio, ha desplegado un sistema de acogida y atención urgente a quienes han tenido que huir de la guerra”

Madrid, 25 de febrero de 2025.- Cuando se cumplen tres años del inicio de la guerra en Ucrania, el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones presenta un balance de la actuación del Gobierno. En los tres años de conflicto, España ha concedido protección temporal a 236.570 personas, convirtiéndose en el cuarto país de la Unión Europea en número de concesiones (4,9 % del total de la UE), según datos del 2025 Spain Questionnaire Blueprint Ukraine.



Nota de prensa

“En estos tres años de agresión rusa a Ucrania, España ha sido un ejemplo de solidaridad y eficacia con el pueblo ucraniano, comprometido con sus derechos humanos y que, desde el principio, ha desplegado un sistema de acogida y atención urgente a quienes han tenido que huir de la guerra”, ha declarado la ministra Elma Saiz, quien ha reafirmado con este informe de balance el compromiso del Gobierno con la protección a quienes han tenido que abandonar su país.

Respuesta inmediata y coordinada

Desde el comienzo del conflicto, el 24 de febrero de 2022, España activó de forma inmediata el mecanismo de protección temporal, que permite resolver las solicitudes en un plazo de 24 horas. Además, se pusieron en marcha cuatro Centros de Recepción, Atención y Derivación (CREADE) en Madrid, Barcelona, Alicante y Málaga, donde se han atendido a 214.324 personas y se ha documentado a 124.924 desplazados.

En los primeros meses de la emergencia, el sistema duplicó su capacidad, con la creación de 11.000 plazas adicionales en tiempo récord, para responder de manera eficaz a las necesidades de alojamiento y asistencia básica.

Además, España es el segundo país en cuanto a personas ucranianas que han pasado por el Sistema de Acogida de Protección Internacional y Temporal (SAPIT), en concreto, ha ofrecido alojamiento a 40.597 personas desde el inicio del conflicto. A día de hoy, 6.172 personas permanecen en los dispositivos de acogida, principalmente a familias monoparentales y personas mayores.

Casa Ucrania

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, anunció ayer en Kiev, durante su visita oficial a Ucrania, que Alicante acogerá la Casa de Ucrania. El CREADE de Torrevieja acogerá un centro gestionado por personas de nacionalidad ucraniana que servirá como lugar de encuentro, formación, asistencia, participación y reencuentro con sus compatriotas, su cultura y, en definitiva, con su país.

De esta manera, España amplía la red de “Unity Hubs” de la colectividad ucraniana en el exterior, siguiendo el ejemplo del Gobierno alemán, que anunció



Nota de prensa

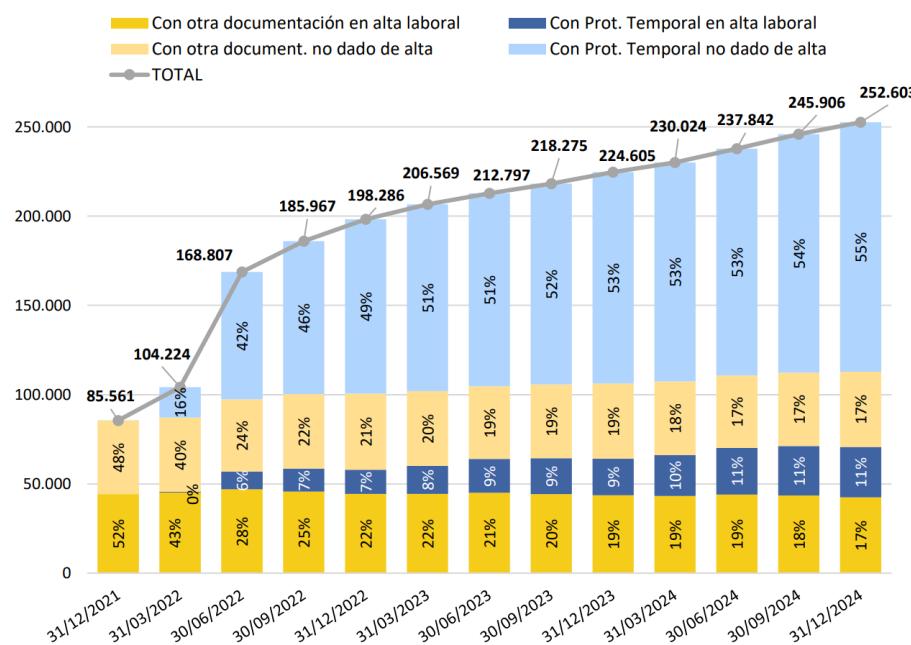
la apertura de uno en Berlín para apoyar y asesorar a los ucranianos refugiados en Alemania.

Integración educativa, laboral y sanitaria

La integración de los desplazados ha sido una prioridad para el Gobierno español. Según los últimos datos (a 30 de septiembre de 2024), desde el inicio del conflicto, 39.741 estudiantes ucranianos han sido escolarizados en el sistema educativo español. De ellos, aproximadamente 5.500 están en educación infantil, 15.500 en primaria, 9.500 en secundaria, y más de 8.000 en FP y cursos de aprendizaje del idioma. En el ámbito universitario, 1.800 alumnos se encuentran matriculados en programas de grado, máster o doctorado.

En el ámbito laboral, 28.197 personas con protección temporal se encuentran dadas de alta en la Seguridad Social (31 de diciembre de 2024), con una presencia destacada en sectores como Hostelería (4.680 personas), Construcción (4.605), Comercio (3.088) y en Información y Comunicaciones, donde trabajan 2.862 personas procedentes de Ucrania. La mayoría de estos trabajadores cuentan con contratos indefinidos a tiempo completo.

Evolución trimestral de las personas ucranianas de 16 y más años con documentación de residencia en vigor según vía de acceso a la residencia y porcentaje de personas en alta laboral (sobre el total de ucranianas con documentación), del 31/12/2021 al 31/12/2024





Nota de prensa

Además, 91.492 personas desplazadas han recibido la Tarjeta Sanitaria Individual (TSI) por Protección Temporal, lo que garantiza su acceso pleno al Sistema Nacional de Salud en las mismas condiciones que los ciudadanos españoles.

Más de 1.500 millones de euros invertidos en protección

En estos años, España ha destinado más de 1.530 millones de euros para apoyar a las personas afectadas por el conflicto, contando con la cofinanciación de la Unión Europea. A través del Fondo de Asilo, Migración e Integración (FAMI) y el Fondo Social Europeo (FSE), se han sumado más de 237 millones de euros adicionales.

Además, se han habilitado subvenciones directas a las comunidades autónomas por un total de 82,8 millones de euros, destinadas a cubrir las necesidades básicas de los desplazados y proporcionar ayudas económicas a quienes carecen de recursos suficientes.

Perspectivas de futuro

Ante la persistencia del conflicto, la protección temporal ha sido prorrogada hasta el 4 de marzo de 2026. España continuará colaborando activamente con sus socios europeos para garantizar una respuesta solidaria y eficaz.

España participará en la próxima reunión de la *Plataforma de Solidaridad por Ucrania*, que se celebrará en Bruselas el próximo 27 de marzo, donde se debatirá sobre el futuro del mecanismo de Protección Temporal, más allá del 26 de marzo de 2026, el apoyo a las personas que decidan regresar a Ucrania y la transición hacia estatutos de residencia permanentes en los Estados miembros.

Se puede consultar el informe en: [Informe de balance de tres años de guerra en Ucrania](#)